

Enrolamiento de iris y reconocimiento facial Las medidas que alista el Registro Civil y que podrían ser claves en peritajes policiales

El nuevo sistema de identificación que comenzará a operar el próximo 16 de diciembre trae aparejado no solo nuevas cédulas y pasaportes, sino que, como destaca el director del servicio, Omar Morales, la incorporación de herramientas tecnológicas que ponen a Chile a la vanguardia.

Catalina Batarce

Polémica ha causado la incursión en Chile de Worldcoin, un proyecto dependiente de Tools for Humanity -compañía creada en 2019 por Alex Blania y Sam Altman, CEO de Open AI y responsable de Chat GPT- que ha incluido el polémico escaneo del iris.

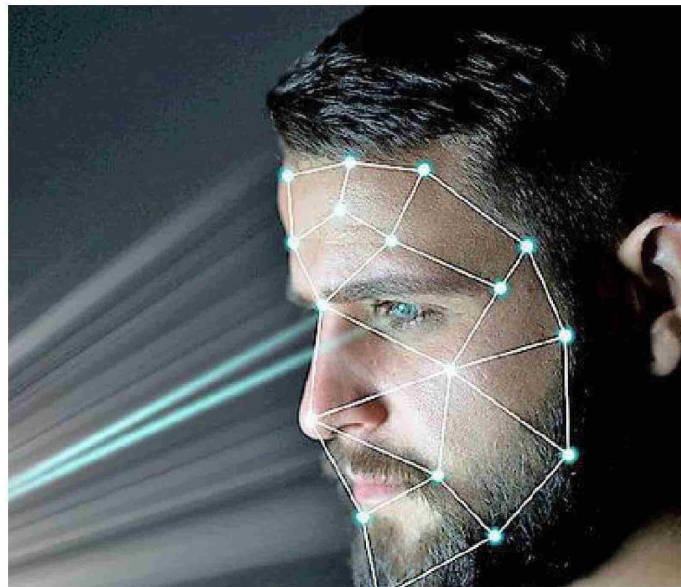
Y es que a pesar de haber hecho un aterrizaje en silencio en el país durante la pandemia, en 2023 su nombre rápidamente comenzó a generar debate. ¿La razón? Registraban tu iris y, a cambio, te entregaban criptomonedas que inicialmente estaban avaluadas en \$20 mil.

Así, los cuestionamientos no se hicieron esperar y, de hecho, países como Kenia y España han prohibido su funcionamiento, dado que las agencias de protección de datos de estos países cuestionan la legalidad de la recolección de la información biométrica y su tratamiento.

Pese a ello, en Chile la empresa sigue operando, aunque autoridades también han encendido alarmas. Entre ellos, el director del Registro Civil e Identificación, Omar Morales, quien recientemente hizo un llamado a que la población no caiga en este tipo de ofertas, ya que se desconoce realmente todo el uso que le podrían dar a los datos reunidos.

Lo seguro es que esa información, si llegase a entregarse, como explica el director, sea entregada a organismos especializados, como justamente lo es el Registro Civil, que a partir del 16 de diciembre comenzará a aplicar el nuevo sistema de identificación, que contempla en el corto plazo incorporar el empadronamiento del iris aunque solo con fines de identificación certera y segura de los ciudadanos.

"Bajo el nuevo sistema de identificación está considerado el registro del iris. Se consideró un sistema que fuera de toma de las huellas, facial y también el iris. De esta forma, técnicamente, a partir del 16 de diciembre estamos en



► En la primera etapa se probará todo el nuevo funcionamiento de registro biométrico.

condiciones de hacer los registros de iris. Pero una definición que hemos tomado como servicio es que vamos a partir con la biometría, es decir las huellas -que se tomarán las de los diez dedos- y facial. Luego vamos avanzar en el iris, porque eso requiere también de otro tipo de implementación", comentó el director en conversación con La Tercera.

Por lo mismo, en una primera etapa se probará todo el nuevo funcionamiento de registro biométrico, los nuevos equipos, se evaluarán resultados y, posteriormente, se ampliará el sistema hacia el empadronamiento del iris. De acuerdo con los primeros sondeos internos, esto podría ocurrir hacia fines de 2025.

Sobre el aporte que la incorporación del iris significaría, Sebastián Riveros, gerente de Idemia Chile, detalla que "las tendencias mundiales dan cuenta de que diferentes países han tomado la decisión de incorporar más biometrías en sus bases nacionales o para otros casos, por ejemplo, trámites en aeropuertos. El registro permite tener una tercera biometría y empezar a darles una precisión mucho más alta, casi a la perfección, a los sistemas. Siempre hay un margen mínimo, pero con esto se lograría una combinación que te hace tener un sistema que es a la vanguardia y al final tendrá una tasa de precisión de la base biométrica altísima, porque se tendrán las impresiones dactilares,

el rostro y el iris".

"El Estado de Chile ha tomado la decisión de tener disponible esta tecnología y tendrán la posibilidad de almacenar los registros para el uso que se defina por parte del Registro Civil", puntualiza.

Registro Civil y el apoyo a investigaciones

En el marco de la modernización y actualización que tendrá el Registro Civil, en todo caso, se sumaron otras herramientas que permitirán ampliar las capacidades forenses con las que hoy cuenta el servicio y que podrían resultar claves para investigaciones que lleva el Ministerio público en coordinación con las policías.

Dado que ahora se empadronarán las huellas de los diez dedos de manera "rodada", se tendrá mayor capacidad para que un perito pueda cotejar registros dactilares que se obtengan de sitios donde se cometan delitos. Se podrá hacer búsqueda de huellas latentes y, como habrá más información en los registros, los "matches" serán más precisos.

Pero como no en todos los sitios del suceso se encuentran huellas, la nueva herramienta que suma el organismo encabezado por Omar Morales también incorporará un apartado que permite hacer búsqueda de rostros a partir de fotografías o videos, lo que implica -de acuerdo con la valoración del registro- mayor oportunidad de resolución de casos de investigación.

"En las investigaciones criminales siempre se han utilizado las huellas digitales. Eso es algo que Chile ya tiene, es parte del sistema actual, pero hay que tener en cuenta que no siempre hay huellas digitales en el lugar del crimen. Eso sí, siempre hay gente que puede grabar ciertos hechos o pueden existir imágenes, evidencia visual. Por lo mismo, la nueva herramienta de reconocimiento facial es un complemento a esto que en Chile ya se tiene. Si hay huellas se puede utilizar una herramienta, pero si hay imágenes se puede utilizar la otra. Así, se ponen a disposición más posibilidades para los investigadores de encontrar pistas", detalla al respecto Walid Messawer, experto en biometría de Idemia.

Si bien la tecnología aún no alcanza niveles cercanos al 100% de efectividad, como explica el profesional, lo cierto es que en los últimos 10 años el rendimiento de herramientas como estas se ha acercado al 90%. Por lo mismo, subrayó: "Los niveles que ha alcanzado esta tecnología indican que ya puede ser utilizada en el ambiente criminal".

"Pero más allá de que este sistema hoy no alcance una eficacia del 100%, ya es una herramienta que permitirá tener nuevos y más indicios para investigaciones. Si el sistema devuelve candidatos posibles, ya es un insumo para la investigación y así podrán encontrar más pruebas", complementó.

Dadas las nuevas herramientas, desde el Registro Civil indican que en las próximas semanas se realizarán reuniones de coordinación con efectivos policiales, tanto de Carabineros como de la PDI, para detallar los alcances y poner a disposición los insumos para las pesquisas. ●